



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ESTADO No. 163

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320180075200	EJECUTIVO	INMOBILIARIA ALIADOS COMERCIALES S.A.S.	JAMES TARAZONA MEJÍA Y JAMES ALBERTO TARAZONA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	23/09/2021	230	1	
76001400302320190031900	EJECUTIVO	CLARA INÉS VILLOTA CÁRDENAS	LEYDI LORENA RAMÍREZ RUIZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	23/09/2021	13	1	
76001400302320190093400	EJECUTIVO	ESPUMAS DEL VALLE S.A.		AUTO REQUIERE	23/09/2021	132	1	
76001400302320190110100	EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S.	ALEXANDER CONTRERAS CONTRERAS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	23/09/2021	91	1	
76001400302320200005600	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO REQUIERE	23/09/2021	41	1	
76001400302320200009900	EJECUTIVO	LEXCOOP		AUTO RESUELVE SOLICITUD DE REMANENTES	23/09/2021		1	
76001400302320200013300	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.	VIRGINIA QUINTERO MONTOYA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	23/09/2021	86	1	
76001400302320200049300	EJECUTIVO	JUAN DIEGO GARZÓN ESCALANTE	WILSON MONROY QUINTERO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	23/09/2021	81	1	
76001400302320200051500	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	ANDRÉS FELIPE OTERO CASTRILLÓN	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	23/09/2021		1	
76001400302320200059800	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	GINA MARÍA DÁVILA LOMBADA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	23/09/2021	113	1	
76001400302320210001400	EJECUTIVO	COFIJURIDICO		AUTO REQUIERE	23/09/2021	42	1	

76001400302320210007400	EJECUTIVO	FINANDINA S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021		1	
76001400302320210037000	EJECUTIVO	GRUPO TRES LOMAS S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021	33	2	
76001400302320210040000	EJECUTIVO	JULIÁN RICARDO GÓMEZ MONTOYA		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021	13	2	
76001400302320210056100	EJECUTIVO	ANGÉLICA JOHANNA REYES PEDREROS		AUTO REQUIERE	23/09/2021		2	
76001400302320210058000	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CARLOS ALBERTO TROCHEZ CANO	AUTO SUSPENDE PROCESO	23/09/2021		1	
76001400302320210065600	EJECUTIVO	CESALGI E HIJOS Y COMPAÑÍA S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021		2	
76001400302320210066100	EJECUTIVO	GILMEDICA S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021		2	
76001400302320210076300	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	23/09/2021	30	1	
76001400302320210076300	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021	32	1	
76001400302320210078900	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	ELIZABETH GUERRERO ESCALANTE	AUTO ADMITE DEMANDA	23/09/2021	34	1	
76001400302320210079400	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	FINESA S.A.	HÉCTOR ENRIQUE GAMBOA	AUTO ADMITE DEMANDA	23/09/2021	56	1	
76001400302320210082900	VERBAL	JUAN CARLOS MOLINA GAITÁN		AUTO INADMITE DEMANDA	23/09/2021	37	1	
76001400302320210083300	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PALMAR DE COOMEVA I P.H.		AUTO REQUIERE	23/09/2021	2	2	

76001400302320210083300	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PALMAR DE COOMEVA I P.H.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	23/09/2021	22	1	
-------------------------	-----------	---	--	--	------------	----	---	---

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 25
SE FIJA EN LA FECHA 09/24/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 023
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97b7180c31c080b431c391688a2a639e0935fe2da4aa13bf76440b32063493f6**
Documento generado en 23/09/2021 08:56:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>